



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 FEB 2020

Res. H N° 0038/20

Expte. N° 4674/18

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir 1(una) Beca de formación para realizar tareas en Despacho General, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 0177/19 se designa como Becario de Formación al estudiante Victor Maximiliano Romero;

Que en vistas de completar el proceso de formación del estudiante y del desempeño satisfactorio en el área, cumpliendo apropiadamente con las tareas asignadas, y posibilitando paliar las necesidades de las labores administrativas, es que se considera conveniente autorizar la prórroga oportuna solicitada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la Beca de Formación al estudiante Victor Maximiliano, ROMERO, DNI N° 39.679.817 como Becario de Formación para desempeñar funciones en el ámbito de Despacho General, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de esta Facultad, desde el 03 de febrero y hasta el 31 de julio de 2020.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que actuará como tutor del becario el Prof. Victor Notarfrancesco.

ARTICULO 3°.- Disponer que el estudiante designado deberá presentarse ante la Dirección General de Personal de la Universidad, dentro de las 48 horas de notificada la presente.

ARTÍCULO 4°.- FIJAR como retribución mensual de la Beca de Formación la suma de pesos cinco mil seiscientos (\$5.600).

ARTÍCULO 5°.- IMPUTAR el gasto que demande la erogación, a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de la Facultad de Humanidades para el ejercicio 2020.

ARTÍCULO 6°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Secretaría Administrativa, Secretario Técnico, Secretaría de Cooperación Técnica, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de Personal, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



DR. CATALINA BUIKUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa